

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.127 Segunda Época Martes 12 de Mayo de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Información telegráfica y telefónica

Durante el domingo y el lunes anteriores se desarrollan en Madrid gravísimos sucesos

Intento de asalto a la casa de "A B C".--Dos muertos y varios heridos graves.--Dos conventos incendiados.--Procesamiento de todos los ministros de la Dictadura.--Se declara en Madrid el estado de guerra

En el Centro monárquico

Para las once y media de la mañana estaba anunciado un acto organizado por el Centro Monárquico independiente establecido en la calle Alcalá, número 67, para elegir el Comité ejecutivo del partido.

Desde primera hora hubo, gran animación, calculándose en unas 2.000 las personas que acudieron a la votación. Esta se hizo con todo orden y en medio del mayor entusiasmo.

Fue elegido por aclamación el siguiente Comité ejecutivo:

Conde de Gamazo, don Arsenio Martínez Campos, don Julio Danvila, don Luis Garrido Juaristi, don Francisco Sánchez Bayón, don Federico Santander, don Juan Ignacio Luca de Tena, don Eduardo Cobián, don Antonio Bernabeu y don Joaquín Quiroga.

Al hacerse la proclamación hablaron don Federico Santander, Luca de Tena y don Arsenio Martínez Campos. Todos en términos de exaltación monárquica, mucho más en estos momentos en que se acercan días de prueba para los monárquicos sinceros.

Después, algunos propusieron que con motivo del cumpleaños del Rey, el próximo día 17, se celebrara una manifestación monárquica. Unos pidieron que esa manifestación consistiera en un banquete al director de «A B C» por su campaña patriótica en el periódico y otros que se circunscribiera a una misa solemne y a un Te Deum. Por fin se acordó rendir un homenaje al señor Luca de Tena como el más destacado representante de la Monarquía, para el cual se otorgó un voto de confianza al comité ejecutivo. Se acordó también por aclamación que el presidente de este Comité fuera designado por don Alfonso.

También se habló de las relaciones que había de tener esta agrupación con la Acción Nacional que patrocinara «El Debate» y desde luego se decidió que ambas vayan de común acuerdo.

Mientras ocurría todo esto en los salones del domicilio social de la agrupación monárquica, en la calle fueron agrupándose, en la puerta, numerosos elementos republicanos, mezclándose obreros y estudiantes. También había bastantes muchachas.

Origen del incidente

A las once de la mañana, pasó un automóvil de servicio público con las insignias republicanas. Los monárquicos prorrumpieron en gritos de viva el Rey y viva la Monarquía que fueron contestados por el público con vitores a la República y mueras al Rey. Los monárquicos apalearon al chofer, que fue retirado y llevado a una Casa de Socorro. Esto exacerbó los ánimos de la gente congregada en los alrededores, comenzando a pedir gritos que fueran detenidos los agresores.

Detención de los responsables

Inmediatamente la puerta del Circulo se cerró y el público intentó forzarla para entrar, pero gracias a las fuerzas de Seguridad que custodiaban, que aconsejaron calma y serenidad, anunciando que los culpables serían castigados, el asalto no se realizó. A continuación, los grupos se dirigieron a los automóviles propiedad de los monárquicos que se hallaban en el Centro y los incendiaron, comenzando por el del señor Luca de Tena. Llegaron más fuerzas de Seguridad que desvanecieron los sables e intentaron dar una carga, pero ante la actitud hostil del público que a medida que iba avanzando la mañana se iba haciendo más compacto, los guardias envainaron los sables y se limitaron a situarse en la puerta y en los alrededores. Algunos grupos arrojaron piedras contra la casa rompiendo cristales. En este momento llegó el jefe superior de policía, comandante Borrero y habló a los más destacados de los grupos, rogándoles que si tenían algún ascendiente sobre la multitud la excitaban a disolverse dando la plena seguridad de que los elementos monárquicos que habían promovido los sucesos serían conducidos en el coche celular a la Dirección general de Seguridad. Invitó a algunos de ellos a subir al centro monárquico para que vieran que había detenidos.

Varios guardias civiles se asomaron a los balcones y desde allí exhortaron a la muchedumbre a que no abortara y a que mantuviera el orden, rogando que cuando salieran los detenidos no se les agrediera.

El público acogió con grandes ovaciones la noticia de la detención. Tuviron que acudir varios parques de bomberos porque los tres autos incendiados que se hallaban junto a las aceras amenazaban con propagar las llamas a los árboles de los andenes y a las casas cercanas.

Cerca de las dos de la tarde, llegaron tres coches celulares que fueron acogidos con grandes aplausos.

El Jefe Superior de Policía ordenó que los coches se acercaran a la misma puerta del Circulo con el fin de evitar que los detenidos fueran agredidos. La gente se opuso a esto y obligó a que los coches permanecieran en mitad de la calle. Como el público seguía en actitud hostil, el jefe de policía no permitió que salieran los detenidos. Mientras tanto llegó un piquete de la Guardia civil y un escuadrón de Caballería que se presentaron con los sables desvainados, siendo acogidos, con silbidos y mueras hasta que los guardias envainaron los sables y se limitaron a situarse alrededor de los coches celulares. Entonces el pueblo les aclamó.

A las tres de la tarde, el jefe de Policía, en vista de que los grupos no se disolvían y que la manifestación iba adquiriendo caracteres más alarmantes ordenó que se formara un cordón de guardias desde la puerta de la casa hasta los coches celulares para librar de las iras públicas a los detenidos.

Uno de los detenidos es arrastrado

Salieron cuatro o cinco de éstos y fueron encerrados en uno de los coches, pero el público arrolló a los guardias y asaltó el coche celular sacando a vivas fuerza a uno de los detenidos, que cayó en mano del populacho que lo arrojó por la calle de Alcalá, linchándole materialmente. Después de enormes trabajos, la fuerza pública pudo liberarle y rodeado de todos los guardias fue llevado a la dirección de Seguridad, a pie y seguido de un nutrido grupo que le insultaba. Ante esta actitud llegaron más refuerzos de la Guardia civil y de Seguridad y mantuvieron al público a alguna distancia hasta que los demás detenidos pudieron ser encerrados en los coches celulares.

El público, como pretendía que fueran esposados y por su pie marcharon a la Dirección de Seguridad, pincharon con navajas los neumáticos de los coches celulares. Entonces, la fuerza de Caballería simuló una carga y custodiando a los coches, éstos pudieron marchar a la Dirección de Seguridad.

A consecuencia de los empujones y de la aglomeración del público, un guardia atropellado por uno de los coches celulares, siendo asistido en una Farmacia cercana de erosiones en las piernas. También se asistió a varios de los manifestantes que presentaban contusiones.

Las turbas intentan incendiar el edificio de «A B C»

Después de ser llevados los detenidos a la Dirección de Seguridad, los manifestantes se organizaron y a grandes voces anunciaron que marchaban a incendiar el edificio de «A B C».

Al llegar las turbas a la calle de Serrano, donde se encuentra dicho periódico establecido, la Guardia civil que custodiaba el edificio se situó en forma de repeler cualquier agresión.

Los grupos apedrearon la casa y los guardias resguardaron dentro de ella, cerrándose todas las puertas.

Como la piedra arrojada, se dice que desde el edificio se hicieron algunos disparos, resultando gravísimamente herido de bala en el vientre Martín Ulloa, de treinta y seis años, con domicilio en la calle de Serrano, número 38 y el joven de trece años Pedro Alonso Fernández que vive en el Pasaje de la Alhambra número uno. Sufre la criatura una herida también grave. Resultó con una herida de pronóstico reservado y fuerte conmoción cerebral Jesús Danvila Rivera.

El Jefe de guardia, que lo era el de Buenavista, señor Torres Roldán, acudió a la clínica de Tamayo para tomar declaración a los heridos, pero no pudo hacerlo por la extrema gravedad de los mismos, disponiendo su ingreso en el Equipo quirúrgico.

Las turbas, al ser repelidas por la fuerza, intentaron con bidones de gasolina rociar el edificio e incendiarlo, pero una nueva descarga les ahuyentó. Al mismo tiempo, llegaron nuevas fuerzas de Seguridad y Guardia civil que rodearon el edificio y ahuyentaron a los manifestantes, que daban mueras constantes al «A B C», al Rey y al general Berenguer. No se sabe cómo uno de los manifestantes enarboló un trapo rojo en un palo y exhortó a los manifestantes a persistir en la protesta. La fuerza pública les ahuyentó de nuevo y los grupos se retiraron por las calles cercanas.

A las seis y cuarto de la tarde, llegó al Juzgado de guardia un numeroso

grupo, que seguía a un albanista que era conducido por varios guardias de Seguridad.

El fiscal de la República se dirige al pueblo

Como en este momento conferenciaba con el juez el fiscal de la República, señor Galarza, ante la actitud de los manifestantes salió a la puerta del juzgado y subido en una silla les exhortó a disolverse pacíficamente, anunciando que se haría estricta justicia. Los manifestantes le arguyeron que se había disparado contra la muchedumbre, desde el «A B C». El señor Galarza les afirmó que se procedería con toda severidad contra aquellos que se hubieran excedido en el cumplimiento de su deber y anunció que en ese momento se estaba practicando un minucioso registro en la casa de «A B C» y que podían tener la seguridad de que en el caso de que se encontrara alguna arma, el Gobierno dispondría la inmediata clausura del periódico. Dijo por último que ya estaba actuando el juez para esclarecer los hechos que habían motivado los sucesos de la mañana. El detenido albanista fué conducido al calabozo y los manifestantes se disolvieron pacíficamente.

Los comunistas protestan contra la Guardia civil

A las seis de la tarde, las turbas, que ya habían sido clasificadas determinándose en ellas un carácter comunista marchadísimo, llegaron a la Puerta del Sol y parándose frente al Ministerio de la Gobernación comenzaron a gritar, dando mueras a la Guardia civil. Otro grupo numeroso, llevando una bandera roja marchó al cuartel de la Guardia civil, establecido en la plaza de Pontejos, protestando contra las cargas de esta mañana y los disparos de esta tarde en «A B C».

El cuartel fué cerrado y la guardia retirada al interior. Después de gritar a su antojo se retiraron, uniéndose al grupo que chillaba en la Puerta del Sol. La alarma en ésta fué enorme, interrumpiéndose la circulación de tranvías. En vista de la excitación de ánimos, el ministro de la Gobernación se asomó al balcón y pronunció algunas palabras, ofreciendo hacer justicia.

Agresión al Circulo militar

Esos dos grupos comunistas formados en su mayoría por jovencitos, se trasladaron a la Gran Vía intentando asaltar el Casino Militar. Destrozaron las sillas de la terraza y rompieron los cristales. Los socios se refugiaron dentro, mientras individuos de la guardia civil formaron un cordón ante la puerta evitando que penetrar n.

En la Puerta del Sol

Después de las siete de la tarde, esos grupos comunistas paralizaron la circulación en la Puerta del Sol, obligando a bajar de los tranvías al público y a que pusieran en aquellos las tablas de «encerrarse». Como es natural se produjo un revuelo enorme.

La fuerza pública, ausente totalmente, nada hizo por evitarlo y los tranvías se pararon, formando una larga cola.

Esos elementos perturbadores lanzaron la especie de que el señor Luca de Tena había matado a un chófer del servicio público y que en protesta la Sociedad de taxímetros ordenaba el paro. Muchos chóferes se negaron a atender el requerimiento que se les hacía de suspender el trabajo y entonces se les amenazó con incendiar sus vehículos, ante lo cual la inmensa mayoría decidieron espontáneamente retirarse. El paro (a partir de las ocho) de tranvías y taxis por el centro de la población es absoluto.

En el ministerio de la Gobernación

A primera hora de la noche una Comisión estuvo en Gobernación para visitar al ministro y protestar contra la conducta seguida por el teniente coronel de la Guardia civil que esta mañana mandaba las fuerzas en la calle de Alcalá. También protestaron de que dichas fuerzas sacaran los sables para dar una carga, que no llegaron a dar porque unos ciudadanos dijeron a la benemérita que no debían proceder de tal forma. El jefe aludido—según la comisión—contestó que tenía órdenes del ministro de la Gobernación de proceder de manera severa contra los revoltosos. Los comisionados querían exponer todo esto al ministro, pues estimaban un agravio tal orden y el señor Maura les contestó que el no había dado ninguna orden en tal sentido. Preguntó a los visitantes si la fuerza ha-

bía, en efecto cargado. La respuesta fué negativa, añadiéndose que los guardias habían actuado con gran prudencia, de lo que se congratuló el ministro, porque esto se ajustaba a lo que él tenía ordenado.

También denunciaron que un señor, que según algunos Julio Gutiérrez Quijano que vive en la calle de la Libertad, tiene un automóvil que cede a algunas señoras dedicadas a recorrer las barriadas obreras y mediante donativos y promesas obtienen firmas a favor de la Monarquía. El señor Maura prometió poner esto en conocimiento de la policía para que averiguase lo que hubiese de cierto.

Los periodistas intentaron a las ocho de la noche ver al señor Maura, pero éste no les pudo recibir por hallarse reunido con los ministros de Hacienda y Marina, diciéndoles el subsecretario que a las doce y media de la noche entregaría el Gobierno una nota con la versión oficial de los sucesos.

Se le preguntó cuales habían sido las manifestaciones del señor Maura dirigidas a la muchedumbre de la Puerta del Sol y contestó que había recomendado gran serenidad y ofreció que se haría justicia.

El subsecretario añadió que, en aquellos momentos actuaba con intensidad el juzgado, que se encontraba en «A B C» para incautarse de aquellas armas y documentos contrarios a la República que pudiera haber en sus talleres y oficinas. Asimismo se estaba procediendo al sellado judicial de parte del edificio y esperaba el Gobierno que el orden quedase enseguida establecido acatándose órdenes que para tal fin se dieran.

Se incendia el kiosco de «El Debate»

A las siete de la tarde, un grupo que apareció en la calle de Alcalá, destacado de los elementos comunistas, incendió y destruyó totalmente el kiosco en construcción de «El Debate». Echaron maderas dentro de la empalizada y después con gasolina le prendieron fuego. Como es de cemento armado, aunque el daño era grande, el kiosco, quedaba en pie y entonces con cuerdas lo derribaron. El servicio de incendios acudió para sofocar el fuego, más ante el temor de que las turbas detrozaran los coches bombas, se situaron a bastante distancia vigilando si las llamas alcanzaban a la iglesia de Las Calatravas.

La Guardia civil arrollada

A las ocho y media de la noche los grupos comunistas engrosados por los sindicalistas y con carteles en los que se leía: «Queremos el desarme de la Guardia civil» recorrieron las calles cercanas dando gritos de vivas y mueras. Estos grupos intentaron asaltar una armería en la Gran Vía, pero no lo consiguieron porque algunos guardias civiles se opusieron a ello. Los guardias civiles aludidos fueron agredidos y arrollados refugiándose en el Casino Militar en donde pretendieron entrar. Se produjo enorme pánico, pues en aquellos momentos estaba en todo su apogeo un baile familiar.

Invitados a entrar para que vieran que no había ningún guardia civil los manifestantes desistieron de su propósito y continuaron hacia la Puerta del Sol.

Los monárquicos agredidos.-El marqués de Camarines, gravísimo. Matos en peligro de linchamiento

Los monárquicos maltratados esta mañana por la muchedumbre en la calle de Alcalá fueron el duque de Santo Mauro y el marqués de Camarines. Este está gravísimo.

Como circularon rumores de que el señor Luca de Tena se hallaba herido a consecuencia de los sucesos de esta mañana, a las dos de la tarde acudió al circulo monárquico el ex ministro señor Matos. Reconocido por la muchedumbre le agredieron, rompiéndole el traje. En aquel momento pasaban por la calle los señores Sánchez Guerra, padre e hijo, los cual s intervinieron para proteger al señor Matos.

Los esfuerzos de los señores Sánchez Guerra resultaban inútiles por lo que don Rafael ató un pañuelo a la muñeca del ex ministro de la Gobernación y a otro extremo del pañuelo le muñeca de un obrero para que el público tuviera la certeza de que iba a la Dirección de Seguridad y allí quedaría.

Merced a este procedimiento el público cesó en sus agresiones y entonces fué conducido el señor Matos a Dirección. En esta recibió un recado del señor Matos de su casa preguntándole si le había ocurrido algo, pues se habían presentado en su casa varios

individuos con la americana suya destrozada y la cartera intacta.

Se restablece la circulación Frente a la casa de «A B C» se congregan más de 20.000 personas

A las nueve y cuarto de la noche se restableció la circulación de tranvías por orden de la Casa del Pueblo, que advertida del movimiento comunista, dió órdenes de que salieran los tranvías y que la milicia socialista los custodiara y ayudara al restablecimiento de la normalidad.

No obstante esta orden los taxis siguen sin circular a las nueve y media de la noche.

A esta hora nos dicen que frente al edificio de «A B C» hay más de veinte mil personas, hallándose numerosas fuerzas custodiando el edificio.

Exhortación de la Casa del Pueblo

En la Casa del Pueblo se preparan grandes carteles para que recorra con ellos en todo Madrid la milicia socialista y se fijen en los tranvías y taxis que van a reanudar la circulación a las diez diciendo: «Obreros transportes, seguir bajando, por amor a la República.—El Comité».

Manifestaciones del Ministro de la Gobernación

Madrid, 11, 10 noche.

A las nueve y media de la noche de ayer, manifestó el ministro de la Gobernación a los periodistas que no es cierto que en la mañana del domingo hubiese ningún chófer ni ninguna otra persona muerta en los alborotos acaecidos en la calle de Alcalá.

Anadió que también es incierto que la Benemérita ametrallase al pueblo desde la casa de «A B C».

El ministro se informa activamente de los sucesos desarrollados para depurar las responsabilidades que se hayan contraído.

Ha afirmado que el pueblo puede estar seguro que se hará justicia estricta con quienes sean causantes de los desórdenes, debiendo confiar en que se procederá con la máxima energía contra aquellos que dieron lugar a los escándalos y hayan realizado actos delictivos.

Ruega encarecidamente a todos los ciudadanos que no se dejen arrastrar por los perturbadores y agentes provocadores que han salido a la calle y no hacen otra labor sino perjudicar a la República.

Anadió que se había practicado un registro en «A B C» y habían sido detenidas cuantas personas se encontraban en el local y terminó diciendo que ha sido clausurado «A B C» hasta que se depuren los hechos acaecidos y que había ordenado la detención de Juan Ignacio Luca de Tena, a quien busca la policía.

Nota del ministro de la Gobernación

A la una de la madrugada del lunes, volvió a recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, facilitándoles una nota que coincide en todo con el relato detallado que hacemos en las noticias del domingo. Lo único nuevo es que a la una de la madrugada continuaba el registro de «A B C», donde se habían encontrado algunas armas.

Anunció que esta misma noche se había iniciado un proceso contra Luca de Tena, no sólo por lo ocurrido hoy, sino por la insistente campaña de provocación que venía realizando dicho periódico.

Hizo resaltar la prudencia con que ha procedido el Gobierno y anunció que no toleraría manifestaciones tumultuosas y que el Consejo adoptará medidas para cortar las reacciones monárquicas o extremistas de izquierdas y que también decidirá sobre las alarmas de los periódicos que soliviantan a la Marina de guerra.

Dice que han sido practicadas doce detenciones y que entre los detenidos figuran dos hermanos apellidados Miralles que disparaban contra el pueblo en la calle de Serrano.

Confirmó lo que le había ocurrido al ex ministro señor Matos, el cual continúa en la Dirección de Se-

guridad por propio deseo.

Un individuo dispara contra un ateneísta y es linchado por la multitud

Confirmando lo ocurrido en la madrugada del domingo en la Puerta del Sol, sabemos que los disparos que hacia un individuo de filiación desconocida se dirigían contra un ateneísta llamado Castro, mientras leía las conclusiones acordadas por dicho Centro.

Después, el pánico natural que produjeron los disparos, el público reaccionó, agrediendo al autor de los disparos con toda clase de instrumentos contundentes hasta con una barra de hierro y una vez en el suelo, un individuo que vestía chaqueta blanca, sacó una pistola disparándole varios tiros hasta dejarlo muerto.

Herido que fallece

De madrugada, falleció Martín Ulloa, portero de una casa situada en la calle de Serrano.

Los ministros se reúnen en Consejo permanente

Madrid, 11, 4 tarde.

A las diez de la mañana acudió a la Presidencia el ministro de Hacienda, señor Prieto. Diez minutos después salía con el señor Alcalá Zamora, marchando juntos a Gobernación.

A las diez y medio regresaron a Gobernación reuniéndose en Consejo permanente.

Peticiones al Gobierno

A mediodía, llegó una comisión a la Presidencia, al frente de la cual iba Rada.

Fue recibida por don Marcelino Domingo, al cual le pidieron la disolución de la Benemérita, que se mate a Albiñana y que se registren los periódicos y conventos.

La comisión amplió sus peticiones, solicitando la dimisión del ministro de la Gobernación.

El ministro les dijo que se había acordado el retorno de Berenguer a la cárcel y la disolución del Consejo Supremo de Guerra.

Pidió a los comisionados un margen de confianza. Rada contestó diciendo, que el Gobierno corría el peligro de que el pueblo se tomara la justicia por su mano.

Desde el estribo de un automóvil, Rada exhortó a los grupos para que se disolvieran.

Acuerdos del Consejo

A la una y media, el señor Prieto abandonó la reunión, manifestando que se había acordado declarar el estado de guerra en Madrid y suspender las cotizaciones en todas las Bolsas de España.

Después se facilitó la siguiente

Nota del Gobierno

En la nota dada por el Gobierno se dice que, en todo lo ocurrido, se ve una nota ofensiva contra la República.

Confirma la conducta de «A B C» como desacertada, envenenando el alma nacional con informaciones tendenciosas para restablecer un tro no que se ha hundido para siempre.

El Gobierno no puede tolerar disturbios y viene obrando con prudencia extrema en las pasadas veinticuatro horas.

Las organizaciones sindicales han manifestado al Gobierno su deseo de apartar a los aliados a ellas de toda manifestación callejera, reintegrándoles al trabajo.

Hecha la depuración necesaria, el Gobierno considera enemigos del régimen a cuantos promuevan incidentes y desmanes y consciente el Gobierno con su sagrada obligación de mantener el orden a toda costa y al régimen, procederá con todo rigor para defenderlos. En este camino no tolerará a los provocadores.

Han empezado a practicarse detenciones y después de declarado el estado de guerra, cumple a los ciudadanos rechazar las asechan-

zas de quienes se disfrazan con apariencias de exaltación republicana para engañar a las masas.

El Gobierno confía en que no se alterará el orden durante el lapso de tiempo que resta para las Constituyentes.

Los comunistas paran la circulación e incendian varios templos

Los comunistas, contraviniendo las órdenes dadas por los socialistas de la Casa del Pueblo paralizaron la circulación y quemaron la Iglesia de los Jesuitas en la calle de la Flor. Ardieron totalmente y fué derrumbada. También quemaron la Iglesia de Carmelitas, situada en la Plaza de España e intentaron asaltar el templo de San Francisco.

La fuerza pública fué agredida por las turbas y en la refriega resultaron seis heridos.

Se reúne el Consejo de ministros

El Consejo de ministros se reunió con toda urgencia y acordó proclamar el estado de guerra, que quedó establecido a las dos y media de la tarde.

Las tropas que lo proclamaron fueron aclamadas por el público.

Las tropas proclaman la ley marcial

Los ministros almorzaron a las dos de la tarde y continuaron reunidos en Consejo.

A las dos y media de la tarde, una compañía del Regimiento de León, en bandera y música apareció en la Puerta del Sol. Formó un cuadro y acto seguido leyó el bando de proclamación del estado de guerra.

El público acogió a los soldados con vivas y aplausos, dándose numerosos vivas a España, a la República y al Ejército.

La proclamación se hizo en todo Madrid.

Los conventos están custodiados

Desde las dos de la tarde, las tropas custodian los conventos, para evitar el asalto de las turbas.

Se han colocado retenes en el oratorio de Caballero de Gracia, Góngoras y otras iglesias.

También custodian las tropas la iglesia de San Antón y la residencia de padres Escolapios.

Renace la calma

Desde que se ha proclamado el estado de guerra, ha renacido la calma.

Los sindicalistas intentan la huelga general

Madrid 11, 12 noche. Los sindicalistas intentaron hoy la huelga general, circulando al efecto unas hojas en las que se anunciaba la decisión.

Ante tal actitud, se reunieron rápidamente en la Casa del Pueblo las directivas del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores.

Después de la reunión facilitaron una nota en la que se condena la huelga, achacándola a los enemigos de la República y a los agentes provocadores que tratan de dificultar el régimen.

Exhortan al pueblo a no abandonar el trabajo dando seguridades de que se hará justicia.

Se añade en la nota que la organización socialista coopera con el Gobierno que ha decretado el reingreso en prisiones militares del general Berenguer y ha formado una querrela contra él por falsedad en el expediente del aviador Ansaldo.

Se agrega que el Supremo de Guerra será suprimido por haber dejado impune al general y prestan también su colaboración por haber ingresado en la prisión a los elementos monárquicos cuya lista será publicada y por la querrela presentada contra las personas que cometieron atropellos durante la Dictadura.

Exhortación de la derecha republicana

También los elementos aliados a la derecha republicana han lanzado una proclama recomendando adhesión al Gobierno el cual anuncia que en el caso de que se repitan los sucesos se castigará con toda energía a sus promotores.

Termina la proclama recomendando a los obreros la vuelta inmediata al trabajo.

Se reanuda la circulación

A última hora se ha reanudado la circulación de tranvías y algunos taxis.

Rumores de crisis parcial

El diario «Informaciones» anuncia la dimisión de Maura y circulan rumores según los cuales se encargará de la Presidencia y Gobernación el señor Lerroux.

Determinaciones del fiscal de la República

El señor Galarza ha decretado el procesamiento de todos los exministros de la Dictadura y el encarcelamiento de Berenguer, Luca de Tena, hermanos Miralles y nueve personas más. También ha decretado la detención y procesamiento del ex ministro señor Maos, y la incautación del edificio de «ABC» donde se ha colocado un cartel anunciador.

El fiscal añade que se ha enterado de que algunos monárquicos reparten dinero a los obreros para levantarlos contra la República.

Lotería Nacional

Madrid, 11, 3 tarde. En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Table with columns for prize amount (e.g., 33.612, 42.710, 43.832) and location (e.g., en Reserva, en Madrid, en Almería).

MADRID INSENSATECES

Siempre lo he dicho y temo que las circunstancias van a obligarme a ratificarlo: a parte del número considerable de españoles que están convencidos de las ventajas de la forma de gobierno monárquico sobre la republicana, y del mayor número de los que, aún sin llamarlo, e incluso llamándose otra cosa son sentimentalmente monárquicos, todos los cuales es natural que no se entusiasmen con los nuevos poderes; a parte, digo, de los que por convicción o por sentimiento son monárquicos, la República tiene en España un enemigo formidable, los republicanos; y de estos sus cachicanes, que son incapaces, por lo general, de elevarse sobre sus prejuicios y sus sectarismos y que, por el contrario, insensatos y ciegos tratan de imponérselos al país. Y es tal la insensatez y la ceguera de algunos, que siendo, como son, por otra parte, hombres de fina percepción y de notoria agudeza, ni reparan en que van al ridículo y dan mimbres con las palabras y tal vez con las obras para que se teja el concepto de su desestimación.

El lector conoce la admirable Pastoral de su Eminencia el Cardenal Primado. Es un documento áureo. No hay en él ni una palabra, ni un concepto que el más exigente pueda reprochar. Se afirma la indiferencia de la Iglesia para con las formas de Gobierno. Se recuerda el deber de someterse a los poderes constituidos y el de cooperar con los mismos para el bien común. Y se invita a todos los españoles, monárquicos o republicanos, a que no olviden la doctrina de la Iglesia y obren según las normas por ella establecidas. Grande es la autoridad del Cardenal Segura, pero ni una sola de sus afirmaciones y de sus recomendaciones deja de apoyarse en las de los Soberanos Pontífices. Lo que aquí nos dice o nos recuerda ahora es lo que han dicho a los católicos en general y a los españoles en particular León XIII, Pío X y Pío XI, y todo con una serenidad y con una corrección insuperables compaginadas sin esfuerzo con la entereza apostólica.

Pues bien: cuando la exhortación pastoral de su Eminencia Reverendísima la han publicado íntegra buen número de periódicos—y es de creer que la reproducirán honrando con ella sus columnas todos los católicos—es decir, cuando tan fácil es cotejar lo que ella contiene con lo que contra ella se dice, el ministro de Instrucción pública, con un absoluto desconocimiento de aquella y el de Justicia después, que debe conocerla, que tiene la obligación de conocerla y el deber de no hablar sin conocimiento de causa, han dado referencias contra las cuales se rebelan la lógica y la verdad. ¿De dónde sacaría don Marcelino que la doctrina de la Pastoral contradecía la doctrina y la conducta de la Iglesia mantenida y seguida en otros países democráticos? ¿Y en qué se apoyará el señor de los Ríos no sólo para hablar de un espíritu de hostilidad al nuevo régimen, que no existe, sino para decir, en son de amenaza, que una semejante actuación no podrá continuar? Creíamos que después del tropezón mayúsculo que había dado el señor de los Ríos al pretender apoyarse en una miserable invención calumniosa para emitir juicios desconsiderados respecto del venerable Cardenal Segura, cuidoría, por propia estimación, de no reincidir. Nuestra creencia no se ha confirmado. Ayer reincidió y con circunstancias agravantes. Se que tiene algo dentro, algo que se impone a sus entendimiento y a su corazón, que le arrebató y lo obceca. No procedería en estos momentos de otra manera, y con el propósito de enagenarle simpatías y suscitarle hostilidades, el mayor enemigo de la República.

THADERIN

tan medidas de grande eficacia que contengan la avalancha revolucionaria.

El comunismo, al aliarse con los republicanos y socialistas para derrocar la monarquía e implantar la república no ha buscado una colaboración legal con estos elementos para el logro de mejoras sociales.

Si durante el gobierno Berenguer agitó las masas obreras y produjo desmanes en las principales ciudades y en las pasadas elecciones ha desplegado intensa actividad para el triunfo del nuevo régimen, ha sido como medio de progreso para la consecución, en plazo no lejano, de una república roja o campesina; ha sido para acelerar la implantación del régimen del soviet.

De aquí nace el no recatarse de publicar a los cuatro vientos en mítines anarquistas y en la prensa que no ha trabajado en la presente contienda electoral por la victoria de una república burguesa o conservadora; de aquí nace que, hayan pasado nuestras fronteras los agentes comunistas de Rusia para una asidua labor anarquizante; de aquí el exigir la desaparición del ejército y de la Guardia civil y la militarización del pueblo; de aquí el envenenamiento del obrero con ideas de reparto de la propiedad.

Todo esto indica con luz meridiana que nos hallamos en el prólogo de una escena fatídica para España; amenaza el desbordamiento del odio comunista contra la patria, la religión, la familia, la propiedad y la paz social; se puede afirmar que descañamos sobre un volcán aparentemente extinguido, pero que está en ignición y no es aventurado predecir que se halla más próximo de lo calculado el día en que empiece a vomitar lava destructora.

Sin embargo no se nota en la opinión pública franca reacción contra estos gravísimos peligros. Los elementos de orden, unos están engañados juzgando que el peligro soviético solo existe en las páginas del periódico y de la revista, otros amedrentados por los riesgos de la lucha en lointanza no se atreven a dar la cara al enemigo, muchos, atentos únicamente a sus intereses personales, miran con glacial indiferencia como si vivieran en países lejanos el orden y la paz social. Sobre todo los personajes que por su posición social, influencia y prestigio debieran aprestarse a la lucha para despertar el espíritu del pueblo a fin de que en las próximas elecciones sean elegidos aquellos candidatos que se comprometan a la defensa, en las Cortes Constituyentes, de los principios básicos de la sociedad, religión, patria y orden, no aparecen en el horizonte político.

Muchos de ellos enmascarados en su torre de marfil no se atreven, o por cobardía o por egoísmo, a salir de ella, creyendo quizá lejano el día de la tempestad soviética.

¡Desgraciados de ellos! Serán las primeras víctimas del furor comunista. No es hiperbólico afirmar que el látigo de la adversidad los convertirá en breve, por su conducta de incompreensión, en esclavos de un régimen que desdanan como imposible.

Si algo significan para los españoles de buena voluntad los ideales, patria, religión, familia, propiedad, orden y paz, acallen sus egoísmos, no se inspiren para la próxima lucha electoral en sus mutuos antagonismos, formen un solo frente contra los enemigos de España, de común acuerdo señalen dignos y capacitados candidatos a diputados y bajo la dirección de una Junta de hom-

bres expertos y bien orientados organícese una intensa y extensa campaña electoral.

Seguir otro camino es ir al fracaso y tras él vendrá el torrente avasallador...

El que tenga oídos que oiga y los que no estén dementados que entiendan.

MESANJÚ

El sorteo de ayer

El tercer premio en Almería

Ha querido la suerte que el tercer premio del sorteo de la Lotería celebrado ayer correspondiera a nuestra capital.

Pero ha querido la suerte también, ser una suerte con desgracia. El núm. 43832 al que se le adjudicaron los dos millones y medio de pesetas fué vendido en la administración núm. 5, sita en la calle de Conde Oñalía de la que es dueña doña Clotilde Bueno.

Decimos fué vendido y no es exacta la expresión.

Se vendieron únicamente cuatro décimos el día anterior al comandante de Infantería, don Antonio Acosta Tovar.

Los seis restantes se devolvieron a Madrid.

Pero aun hay más. El señor Acosta después de adquirir los cuatro décimos tuvo la ocurrencia de canjear uno de ellos por otro de número distinto, de lo que resulta que únicamente se han vendido tres.

Corresponden por tanto al señor Acosta, 50,000 pesetas de las que hay que descontar importe de una participación de 25 pesetas que dicho señor cedió a don Francisco Jiménez González, conocido joven de la localidad.

En resumen, un premio gordo en Almería, del que no queda más recordar que la satisfacción de los señores Acosta y Jiménez González a quienes nos complacemos en felicitar.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

A las seis de la tarde se reunió ayer la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde señor Granados Ruiz.

Los que asisten. Asisten los señores Company Jiménez, Torres Mullor, Bustos González, Del Olmo Medina, Limones Senés, Salaberri Martín, García Alonso, López Pintor, Ortiz Estrella, Oliveros Ruiz, Ferrí Fernández, Pérez Martín, Del Pino Hernández, Pérez Burgos, Pérez Martín, Santisteban Rueda y Mateos Sánchez.

El acta. Fué leída el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Orden del día. Asuntos sobre la mesa.—Expediente instruido al profesor de la Banda municipal don Francisco Pérez Membrive.

Se da lectura de un escrito presentado por dicho señor, dimitiendo del cargo por el cual se le instruye expediente.

Se acuerda de conformidad con el escrito. Proyecto de construcción del kiosco destinado a la banda municipal.

El señor Limones pide se construya este con gran premura por aproximarse las fiestas de agosto.

El señor Oliveros, solicita continúe sobre la mesa para estudio de los señores concejales.

Así se acuerda. (Abandona el salón el señor Company.)

De nuevo despacho.—Moción del concejal señor Limones proponiendo se solicite de los propietarios la agregación de un piso a las casas de la Avenida de la República.

Se acuerda dirigirse a todos los propietarios para que, a ser posible, lo hagan así, ampliándose también, a petición del señor Ferrí para los dueños de las calles de importancia.

Oficio del Alcalde de Roquetas de Mar participando haber sido dado de alta en el padrón de vecinos don José Alméjida Lázaro.

Enterados.—Nómina del Tribunal para niños de 88 pesetas por estancias de menores en el mes de abril último.

El señor Limones pide que para la próxima nómina se acompañen los nombres de los individuos sobre los cuales haya recaído sentencia y gastos, ocasionados para que sirva de comprobación de unos meses a otros.

Así se acuerda. Escrito de la Superior de las Hermandades de los Ancianos Desamparados solicitando la subvención de 200 pesetas.

El señor Torres manifiesta que debido a la crisis obrera por la que atraviesa la capital no se debe de conceder dicha subvención.

Se acuerda así. Informe de la Comisión de Festejos en factura de Vda. e Hijos de T. Terriza por cera suministrada para la procesión del Santo Entierro.

Que pase a la Comisión de Hacienda. Expediente del servicio de Pompas fúnebres. Quedan sobre la mesa. (Vuelve al salón el señor Company.)

Carta del Agente comercial don Emilio Coll ofreciéndose a representar al Ayuntamiento en Madrid.

Se accede al ofrecimiento de dicho señor.

Escrito de varios vecinos solicitando la destitución del jefe de la Guardia municipal y varios Agentes.

El señor Limones solicita que sea destituido en el acto el jefe y los agentes números 4, 32 y 33 quienes con gran placer y a fuerza de la fusta expulsaron a todos los que ocupaban el salón de sesiones en cierta sesión del anterior concejo.

El alcalde cree que se debe instruir el expediente oportuno.

El señor Limones abunda en sus manifestaciones y pide se instruya el expediente a los guardias y se deje cesante al jefe.

Tras un largo debate en el que toman parte el señor Alcalde y los señores Oliveros, Torres y Limones se acuerda instruir el correspondiente expediente, nombrándose como juez del mismo al señor Pérez Almansa.

Después del orden día

Terminado el orden del día se da lectura de un escrito formulado por los dueños de cafés y bares en solicitud de que se le permita tocar las gramolas hasta las doce de la noche en verano y las once en invierno.

Así mismo se da lectura de otro escrito firmado por varios vecinos solicitando le sea negado dicha autorización.

Se acuerda que pase a la Comisión de Ornato.

Se da cuenta de una moción de la alcaldía, creándose dos brigadas de siete operarios cada una, con cinco pesetas como sueldo para el bacheo y arreglo de las calles.

Minuta de honorarios del Notario señor Areal, importante 62'50 pesetas. Se aprueba.

Escrito de los vecinos de la calle de Granada, solicitando se incluyan en el próximo programa de fiestas dos verbenas en aquella calle.

Pasa a la Comisión de Festejos. El señor Limones solicita se construya un monumento a don Nicolás Salmerón, para lo cual debe solicitarse la cooperación de todos los Ayuntamientos de España.

El señor Bustos manifiesta que ya existían ciertos acuerdos sobre el mismo asunto en la Junta de Obreros del Puerto.

Se acuerda que el señor alcalde se entreviste con los señores de la Junta de Obreros del Puerto y otras personalidades de nuestra capital para ver de llevar a efecto la propuesta del señor Limones.

El señor alcalde dió cuenta de haber saludado en su visita a Córdoba al ministro de Fomento señor Albornoz y Director General de Obras Públicas señor Salmerón con los cuales había hablado con sumo interés de las obras de Almería.

El señor Albornoz ofreció solemnemente que a su llegada a Madrid firmaría inmediatamente las actas de recepción del camino de Ronda.

También se ocupó el señor alcalde del problema de los ríos Castril y Guardal.

El señor Torres solicita le sea abonada a los obreros las cantidades que se le adeudan por tres semanas de trabajo.

El señor Granados manifiesta que hoy le serían abonadas dichas cantidades.

El señor Limones solicita que a partir del próximo día primero de mes sea suprimido el alumbrado eléctrico del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Así se acuerda. Ruega el mismo señor se dirijan a los que formaron las comisiones para la construcción del citado Monumento con el fin de que éste se quite del lugar que ocupa.

El Monumento—dice—se elevó porque la ciudad fué consagrada entonces al Corazón de Jesús, pero hoy está consagrada a la República y por tanto no debe prevalecer aquel Monumento.

Se acuerda que pase a la Comisión de Ornato para su estudio.

El mismo señor Limones hace referencia a las disposiciones del Gobierno provisional de la República con relación a los montes comunales y a este respecto se ocupa de los terrenos que circundan las Escuelas del Ave-Maria exponiendo que dichos terrenos han sido cercados con una tapia y según cree existe una escritura por la que se dá la propiedad de dichos terrenos al Provisor del Obispado, don Rafael Ortega.

Entiende que aquellos terrenos son del Ayuntamiento y por ello ha de hacerse cuanto sea posible para que el Ayuntamiento los recupere.

En su virtud solicita pase el asunto a estudio de la Comisión correspondiente.

Así se acuerda. Habla después el señor Limones de las casas del barrio de la Caridad y otras calles, para decir que fueron construidas por suscripción popular y para los damnificados por las tormentas y sin embargo se da el caso de que existe un patronato que cobra alquileres y hasta en alguna ocasión los elevaron.

Propone se dirija el Ayuntamiento al Gobernador para que se aclare dicho asunto.

El alcalde manifiesta que el asunto está en estudio y ya se han pedido los antecedentes necesarios.

Hacemos constar que las propuestas y peticiones del señor Limones eran aderezadas con frases despectivas a los sacerdotes y conceptos irrespetuosos hacia los elementos que el denominaba congregaciones o hermandades.

Y hacemos constar también que no se nos alcanza el propósito que con ello persiguiera el señor Limones toda vez que su proceder se aviene muy mal con el tan proclamado respeto y consideración de que hacen gala los republicanos triunfantes.

La sesión finalizó con una petición del señor Ortiz relativa al descanso de los operarios en domingo.

CEGUEDAD SUICIDA

No es un secreto para nadie que el sovietismo ruso ha puesto sus ojos en nuestra patria para convertirla en una república a su imagen y semejanza.

Si algunos cándidos, que siempre los hay, acostumbrados a examinar los acontecimientos, según el prisma de su egoísmo y comodidad, otra cosa han juzgado hasta el presente, los últimos chispazos comunistas en varias regiones los habrán convencido de mi aserto.

Basta la imparcial y fría consideración de los mítines celebrados por los comunistas en Barcelona y Bilbao el primero de este mes, las conclusiones extremistas en ellos proclamadas, los disturbios y luchas sangrientas que se desarrollaron en dichas ciudades y el ambiente de amenaza que se respira en varias provincias andaluzas contra los propietarios para llevar al ánimo del ciudadano más despreocupado un fundado temor de los trastornos sociales que se avecinan, si no se adop-

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino a Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices, telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1931, para RIO DE JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 18 años cumplidos un entero 5,750 incluidos 1 mp y 2 De 2 a 18 años cumplir un medio 2,8750 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días. Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espectáculos salones, alambreado eléctrico y el trato es impecable. Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Paga los de tercera clase comida e ia española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Los pasajeros que se dirijen al Brasil tienen que visitar los puertos de Cádiz y Vigo. Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ Paseo del Príncipe, 26, Almería y Cortina del Muelle 31 y 32.—Málaga.

ladores frente al establecimiento de su propiedad en el Paseo.

Las gramolas

Don Ramón Durban Ojzco ha presentado un escrito al Ayuntamiento...

Boda

En la Iglesia Parroquial de San Pedro han contraído matrimonio la bella y simpática señorita Rosario García...

Bendijo la unión el presbítero don Alberto Martínez y firmaron el acta, como testigos, don José López Rodríguez...

Después de la ceremonia los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de la novia...

Le deseamos toda suerte de venturas espirituales y materiales.

Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. - Nacimientos: Isabel Rodríguez García, Encarnación Rodríguez Solís y Juan García López.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia. - Nacimientos: Aurelio Díaz Galvez y Manuel Redondo Fuerte.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

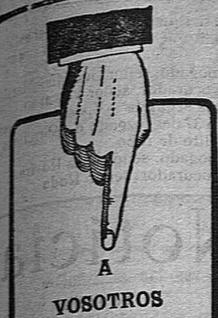
B. L. M.

El coronel jefe de la 4.ª Subinspección de Carabineros nos envía un atento b. l. m. comunicándonos el haberse hecho del mando de esta Subinspección...

Agradecemos la atención del señor López Castro deseándole muchos aciertos en el desempeño de su cargo.

Dimisión

Ha dimitido del cargo de vicepresidente de la Junta de Obras del Puerto que desempeñaba a virtud de elección, don Francisco Rovira Torres.



VOSOTROS

corresponde cuidar vuestra salud, atender al funcionamiento de vuestro organismo, no descuidar cualquier síntoma de irregularidad y procurar a tiempo de los remedios necesarios.



CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sinológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes pressure, temperature, humidity, etc.

En la región de los Grandes Lagos se halla un área de perturbación atmosférica; otra reside en México y una tercera sobre el Atlántico superior...

Esta última produce en las Islas Británicas mucha nubosidad y algunas lluvias en Francia.

En España el tiempo es bueno. La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 29° en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 5° en Victoria.

En San Sebastián la máxima de ayer fué de 17° y la mínima de hoy ha sido de 9°.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 22° y la mínima de hoy ha sido de 11°. Tiempo probable hasta el día 12 de mayo de 1931 a siete horas. En toda España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

Navegantes: El mar estará tranquilo por las costas europeas.

Los Exploradores

Los exploradores y aspirantes afectados a la Sección de esta capital, se servían concurrir hoy martes a las nueve y media de la noche en el domicilio social, para una reunión de suma importancia para los mismos.

Adhesiones al Primado

Nos consta que son muchas las adhesiones que de aquí y de toda España está recibiendo el Emmo. Cardenal Primado por su aptitud en defender los intereses de Jesucristo y de su Iglesia.

Funerales por la Infanta Isabel

A las nueve y media de la mañana de hoy, se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de S. A. R. la Infanta doña Isabel de Borbón.

La misa la celebrará el Excmo. Prelado ministro por los dignidades y canónigos de turno.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada. No se circulan invitaciones para la asistencia a tan piadoso acto; pero es de presumir sean numerosos los fieles que concurren para rendir este homenaje de gratitud y veneración a la memoria de la que pasó por el mundo sembrando el bien y amando a España con entusiasta amor.

Reclamaciones

Don Bartolomé y don Tomás Pérez Páezón han reclamado en el Ayuntamiento contra el padrón del impuesto sobre equinino.

Don Francisco Ruano Zapata reclama contra el padrón del arbitrio sobre libros de desegüe.

Don José Rabell Molina y doña Josefa Rodríguez Pardo contra el padrón de equinino.

Licencias de obras

Don Juan Beltrán Pezo do ha solicitado licencia del Ayuntamiento para hacer obras en un solar de la calle de San Salvo.

Don Juan Carrasco Hernández solicita la misma licencia para hacer obras en la calle de Regocijos número 21.

Sillas y veladores

Don Bernardo Castillo Moreno solicita autorización para situar sillas y veladores.

- Escrito del Médico señor Aráez, solicitando unos derechos.

- Sentencia del Tribunal Supremo, en el asunto del señor Landín.

- Oficio del señor secretario, sobre designación del personal, para la Sección de Vías y Obras.

- Oficio del Excmo. señor Gobernador, remitiendo el expediente sobre relación de montes que en el mismo se detalla.

- Escrito del capatzen señor Garrido sobre inutilización física.

- Escrito del señor Plaza Milán, sobre concesión de una beca para su hija.

- Concurso para la gestión del Impuesto de Cédulas personales.

- Oficio del Alcalde de Tabernas sobre anticipo para el camino de Turillas.

- Informe del señor secretario, respecto a las plazas de Médicos Alienistas.

- Oficio del gestor de cédulas, remitiendo cuenta de recaudación.

- Facturas Beneficencia de Abril.

- Oficio del señor Inspector provincial de Sanidad, remitiendo ponencia para las reformas del Manicomio.

- Gemelos Almería.

- Oficio del Tribunal Contencioso, remitiendo certificación de los pleitos a que han asistido los vocales.

- Relación de las listas electorales, entregadas por el señor Orihuela.

- Hospicio Almería.

- Escrito de Juan Díaz Serrano, de Urracal, solicitando se gire una visita a aquel camino.

- Cuentas construcción camino Finana.

- Nómina tribunal niños Almería.

- Traslado demente Ana Ceba Sánchez, de Illar.

- Hospicio Vélez-Rubio.

- Escrito señor Pérez Llamas, solicitando el nombramiento de auxiliar de Vías y Obras.

- Oficio alcalde Lucainena, sobre ingreso Contingente.

- Ejemplar Historia Cruz Roja.

- Escrito de Juan Rull Vivas, solicitando se le nombre administrador de la Imprenta del Hospicio.

- Oficio Diputación Madrid, remitiendo certificado de varios alienados.

- Informe de Intervención en el oficio de la Alcaldía de Padules, sobre construcción de un Cementerio.

- Idem idem en el del Ayuntamiento de Pulpi, sobre Casa Cuartel de la Guardia civil.

- Informe del señor Ingeniero, en el escrito de don José Manzano, sobre abono de una cantidad del Camino de las Minas de Azufre.

- Relación de jornales del carpintero del Hospicio.

- Oficio del Excmo. señor Gobernador remitiendo a informe un escrito de don José Domenech.

- Nota detallada de la Diputación de Córdoba, de manutención y medicinas del Hospital.

- Escrito de los capataces eventuales de Vías y Obras sobre consignación de gastos de viaje.

- Escrito de don José M.ª Muñoz Campos solicitando la excedencia.

- Demente Huércal.

- Demente enferma.

- Carta del señor Rodríguez Herrera remitiendo documentos para la concesión de una beca.

- Escrito de Juan Romero Bretones solicitando una plaza de portero.

- Gemelos Dallas.

- Oficio del señor Secretario trasladando una denuncia.

- Idem del señor Ingeniero sobre estudio y proyecto de varios caminos.

- Escrito del señor Moya González sobre interpretación de un acuerdo.

- Certificación del camino vecinal de la Parra.

Se vende una casa

situada en el mejor sitio de Almería, con un gran garaje. Para informes diríjase calle del Pato, número 11.

PUBLICACIONES

El secreto de los "rayos cósmicos"

Ya en otras ocasiones hemos hablado de estos misteriosos rayos, llamados también «radiación ultrapenetrante o rayos Millikan», por razón de haber sido este ilustre físico norteamericano quien ha investigado su naturaleza y origen.

La Revista «Ibérica», que en tantas ocasiones nos ha ido poniendo al corriente de los avances realizados en estas investigaciones, acaba de publicar (en su núm. 877) un razonado artículo del mismo Millikan, en el que éste expone la escalonada serie de descubrimientos realizados acerca del origen y destinos de los elementos físicos, hasta llegar a los rayos cósmicos, que nos revelan la probable génesis continuada de los mismos en los insondables abismos del Espacio.

En efecto, la tracción principal de esta radiación es diez veces más energética que los rayos «gamma» más duros (correspondiente, por lo tanto, a la formación del helio a partir del hidrógeno), junto con unas franjas especiales que corresponden a la formación de los demás elementos abundantes; esta radiación que no experimenta más variación notable que la correspondiente a la masa de atmósfera que haya tenido que atravesar, llega evidentemente a tocar la atmósfera terrestre en forma de ondas etéreas o fotones puras.

Como, por debajo de los 15'5 km. de altura de la atmósfera, se halla un máximo para la ionización en recipiente cerrado producida por aquella radiación, dedúcese que, al penetrar en los rayos en la atmósfera, aun no habían alcanzado el equilibrio con sus secundarios rayos «chubas y fites» de menor frecuencia, que se forman en la atmósfera.

Como, por debajo de los 15'5 km. de altura de la atmósfera, se halla un máximo para la ionización en recipiente cerrado producida por aquella radiación, dedúcese que, al penetrar en los rayos en la atmósfera, aun no habían alcanzado el equilibrio con sus secundarios rayos «chubas y fites» de menor frecuencia, que se forman en la atmósfera.

Como, por debajo de los 15'5 km. de altura de la atmósfera, se halla un máximo para la ionización en recipiente cerrado producida por aquella radiación, dedúcese que, al penetrar en los rayos en la atmósfera, aun no habían alcanzado el equilibrio con sus secundarios rayos «chubas y fites» de menor frecuencia, que se forman en la atmósfera.

Como, por debajo de los 15'5 km. de altura de la atmósfera, se halla un máximo para la ionización en recipiente cerrado producida por aquella radiación, dedúcese que, al penetrar en los rayos en la atmósfera, aun no habían alcanzado el equilibrio con sus secundarios rayos «chubas y fites» de menor frecuencia, que se forman en la atmósfera.

apreciables de materia: es decir, vienen de los espacios interestelares, y no del Sol ni de las estrellas.

Supone el autor que la energía radiante que irradian las estrellas, se condensa en los frios espacios interestelares formando hidrógeno, para reponer el que constantemente se consume en la formación del helio y demás elementos. cuyos primeros vagidos son los rayos cósmicos que llegan hasta nosotros.



Fijate como chual. Tan débil y decaído antes, tiene ahora una fuerza enorme.

Es que toma como nosotros el famoso reconstituyente

POFOSFITOS SALUD

De cuántos se conocen, es el más eficaz y vigoroso contra DEBILIDAD AGOTAMIENTO NEURASTENIA

Producto inalterable de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

POFOSFITOS SALUD. No se vende a granel.

Se venden

varias casas y fincas rústicas en esta Ciudad, entre otras la casa donde está el establecimiento «La Campana».

No se admiten corredores. Razón: Plaza de Bermúdez número 5.

Compañía Transmediterránea

BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LÍNEA ALMERÍA-MELLILA-CEUTA. Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

LÍNEA ALMERÍA-MELLILA-ORÁN. Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla-Orán, todos los domingos.

LÍNEA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINCENAL). Llegada a Almería los lunes 23 Mayo 6 y 20 de Abril.

LÍNEA FERNANDO POO. Con salidas todos los 15 de cada mes de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros. Para más informes a sus agentes delegados HIJO DE RICARDO GIMENEZ, 3, en C. Boulevard del Príncipe, 71.

Advertisement for 'ESTÓMAGO' medicine, featuring a bottle and text: 'Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)'.

Advertisement for 'DR. RAFAEL ARÁEZ' ophthalmologist: 'OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 5 Paseo del Príncipe, núm. 73, principal'.

Barriles para uva: Serán de gran resistencia fabricados con maderas "MIEXTRA"

BUEN ANCHO - BUEN GRUESO Martínez, Creso y Malvárez. Representante: RAFAEL GUILLÉN Glicerita de San Pedro, 3. Teléfono 301-ALMERIA

Advertisement for 'Banco Central' and 'SUCURSAL DE ALMERÍA'. Includes interest rates and savings information: 'Caja de Ahorros en Libretas hasta 10.000 pesetas. Intereses 4 por 100 anual'.

Advertisement for 'José M.ª Rodríguez del Valle' as a 'Médico - Cirujano' specializing in general medicine and women's diseases.

Advertisement for 'Vapores Correos españoles' (Ybarra y Compañía, S. en C.) with 'AGENCIA DE ALMERIA'.

Advertisement for 'Cabo San Antonio' cruises, mentioning 'SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES'.

Advertisement for 'SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA - MÁLAGA' featuring 'CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT'.

Advertisement for 'Dr. Domingo Artés Guirado' as a 'Médico por oposición de la Casa de Socorro'.

Advertisement for 'Diego Vázquez' as a 'Sublimado Refinado Floristella Americano' with 'AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA'.

Don Bernardo Castillo Moreno solicita autorización para situar sillas y veladores.

Almería en el siglo XVII

Estoy convencido que esta Capital es el país de las mayores eminencias, todos servimos para todo, excepto yo que reconozco la limitación de mis conocimientos de mis conocimientos en múltiples asuntos.

Surgen comisiones históricas que no saben historia, se encargan de catalogar Museos a los que no son arqueólogos y arreglan Bibliotecas los que jamás estudiaron la Taxonomía; y si difícil me parece componer unos zapatos porque jamás fui zapatero, más ridículo se me representa leer trabajos heráldicos de plumas que ignoraría la Heráldica o transcripción de documentos por quienes jamás cultivaron la Paleografía.

Este preámbulo se dirige a censurar el acto de nuestra Diputación, durante el período del señor Madariaga, por haber rechazado, según me cuenta su propietario, la exhibición de un lindo mapa o plano de Almería durante el primer año del siglo XVII, en la Exposición sevillana. El sabio encargado de representar Almería en aquel pabellón, perennemente clausurado, miró con desdén olímpico tan interesante documento condenándole al ostracismo: no obstante los ignorantes o pretenciosos como yo creemos es una preciosidad en su género.

En un marco y con cristal para resguardarlo del polvo, guarda don Gabriel Pradal y Ruiz un precioso plano de Almería, dibujado sobre vitela el año 1,600 y dedicado al Excmo. señor Marqués de Canales, del Consejo de S. M. y Capitán general de Artillería de España; aparece en la margen izquierda del documento y al pie de la dedicatoria el escudo nobiliario de dicho Marqués adornado de banderas, estepines, cañones y balas. Y se halla sostenido por dos guerreros romanos que parecen contemplar los signos heráldicos embalsados.

El Plano mencionado da a Almería una figura triangular en el S. O., plana al S. y circular al N. marcando la Alcazaba, la antigua muralla y tres recintos murados interiores. Al E. se descubren dos líneas de muralla, la conocida en el siglo XIX y otra delante de esta llamada en el plano la Antigua dividida en dos compartimientos, ocupados por huertas y un camino que conducía a la Puerta del Sol.

La dirección N. E. se marca el camino de Granada con caseríos aislados y rodeada de huertas aparece la ermita de San Sebastián y entre aquel bosque la muralla presenta la Puerta de Purchena. Hállase al N. el fuerte de San Cristóbal sin ermita ninguna y al S. de éste el Matadero seguramente en la calle que conserve este nombre y que desemboca a la de Hércules. La Puerta de Purchena aparece

defendida por dos baluartes innominados, la del Sol por otros dos también sin nombre y la del Mar por los baluartes de Marín y de la Trinidad. Al O. entre el Baluarte de Marín y la Torre del Tiro se encuentra la Puerta de la Sortida, que después denominaron del Socorro confundiéndola con otra que en la Alcazaba recibía ese nombre y que sirvió de divisoria entre el primero y segundo recinto.

Bajando desde el llamado Baluarte del Espolón en la Alcazaba, descendía la muralla por la acera izquierda de la calle de la Reina hasta más arriba de la Puerta del Mar, presentando tres puertas la llamada Carnicería Vieja, la de la Imagen (enfrente de la actual calle del Millagro) y la de las Carreteras más arriba de la antigua Cárcel (hoy derribada) y de la iglesia.

Desde el Baluarte de la Campana (en la Alcazaba), que miraba al S. y con esta misma dirección, pasando por el lado de la iglesia de San Antón, bajaba otra muralla que afectaba forma triangular, pues cortábase en la mitad del camino para terminar junto a la Puerta de las Carreteras; dentro del recinto de la Almedina, comprendido entre éste y la anterior muralla que hemos descrito, se ve un conglomerado de viviendas y dentro de ellas y casi adosadas a este segundo muro, las iglesias de San Antón y San Juan.

Más abajo de la Puerta de las Carreteras y dentro del muro almenado que bajaba por la calle de la Reina, se hallaban las Atarazanas designadas en el siglo XVII con el nombre de Magasen Real de Maderas.

Desde el Baluarte de San Matías, en la Alcazaba y Baluarte de la Campana hasta el Baluarte de Marín, Torre del Tiro y Puerta de la Sortida, no aparecen viviendas, es montaña y comprendía toda la zona llamada hoy del Reducto.

Al N. E. y E. aparecen marcadas las iglesias de San Gabriel, S. Francisco, San Pedro, la Catedral y San Pío o Santiago y al S. E. Santo Domingo y Trinidad, comprendidas todas entre la muralla anterior y la que descendía del Baluarte de Espolón cerrando la Almedina.

Grupos de calles aisladas, indudablemente rodeadas de jardines o huertas, se ven entre las mencionadas iglesias, apareciendo marcado un convento de Monjas (seguro las Puras), la vía de las Tiendas o Lenceras y en dirección N del Baluarte del Espolón, la Casa Ayuntamiento.

Nada nos marca del antiguo barrio judío (éste debió destruirse en 1522), ni de los Cementerios, porque se conoce que la idea del dibujante fue señalar las murallas y reductos, las huertas y poblados o que las Raudas arábicas habían sido derribadas y se daba sepultura en las iglesias.

Tal es la descripción de Almería que por este curiosísimo documento podemos dar a los lectores, agrade-

decido al ilustrado señor Pradal, la exhibición de esa vitela, rechazada como cosa insignificante y de ninguna valía para ser presentada en la Exposición de Sevilla.

JOAQUÍN SANTISTEBAN

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 48 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Pailebot español «San José», de Aguilas, en lastre.

DESPACHADOS

Vapor español «Monte Toro», para Melilla, carga general y pasajeros. -Idem idem «Augusto», para Adra, con carga general. -Pailebot español «San José», para Málaga, con sal.

SUCESOS

Dichosos autos!

Don José M. Ledesma denunció en la Comisaría de Vigilancia al conductor del automóvil de la matrícula de Córdoba número 470 quien a una excesiva velocidad, derribó unas sillas en la terraza del restaurán «La Campana» y fué a atropellar a una persona.

Se pasea y no paga

Luis Redondo Expósito denuncia a Miguel Usero por negarse a pagarle 12 pesetas que le adeuda por montar tres horas en un coche de su propiedad.

Los malos tratos

Isabel Nieto Ruiz denuncia a Juan Elvira Hernández por hacerle objeto de malos tratos de palabra y obra.

Una caída

En la Casa de Socorro fué asistido ayer Manuel Cruz González de una herida leve que se causó al dar una caída.

Siguen ellas

Eugenia Miras Escámez denunció en la Comisaría a María Escámez Castillo por golpearle produciéndole diversas lesiones leves de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

Entre autos

José Rodríguez Garrido e Isidro Rapol Fort se denuncian mutuamente por ocasionarse daños en los automóviles que ambos conducían, al dar un encontronazo. ¡Un choque más.!

Delegación de Hacienda

Se llama la atención de los tenedores españoles de deudas húngaras, anterior a la guerra, acerca del anuncio de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas publicado en la «Gaceta» de Madrid del día 8 del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ello las instrucciones que se dan.

Almería 11 de Mayo de 1931.

Es hallado el cadáver de una mendiga

En Vicar

La Guardia civil del puesto de Roquetas de Mar comunica al Gobernador civil haber sido hallado el cadáver de una mendiga en el término municipal de Vicar.

Según sus referencias se encontró en el interior de un cortijo denominado «Los Cabozelos» que se haya casi derribado y deshabitado desde hace muchos años.

Dicho cortijo se encuentra a poca distancia del kilómetro 96 de la carretera de Málaga por la parte Sur. Según aseguran varias personas el cadáver es de una mendiga llamada Piedad, que tenía enajenadas sus facultades mentales.

El forense certifica su defunción producida, según dice por inanición. El Juzgado de Instrucción de Vicar se personó en el lugar del suceso instruyendo las diligencias de rigor y ordenando el levantamiento del cadáver. Descanse en paz.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, martes

Santos Domingo de la Calzada, cf., Germán, ob., Nereo, Aquileo, Pancracio y Dionisio, mrs.; Epifanio y Modolado, obs. y Felice, cf.

Santos de mañana, miércoles

Santos Pedro Regalado, cf.; Servacio y Juan Silenciaro, obs., Segundo, ob. y mrs.; Argentea y Vulturna, mrs.

Jubileo Circular

Hoy, en San Pedro. Mañana, en el Sagrado. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

Mes de Mayo

Las solemnidades propias de este mes consagrado a la Santísima Virgen bajo el título de Madre del Amor Hermoso se celebrarán en las siguientes iglesias:

EN EL SAGRADO CORAZÓN. - A las seis y media, predicando el director de la Congregación de Hijas de María, Rvdo. Padre Rodríguez, S. J.

Todos los días, a las ocho y media, Misa de Comunión general.

EN SAN SEBASTIÁN. - Todos los días, a las ocho, Misa de Comunión general para la Congregación de Hijas de María.

Por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio de las Flores.

Todos los domingos predicará el director de la Congregación don Manuel Rodríguez.

EN SAN JUAN. - Consagran estos cultos a la Inmaculada siempre Virgen María los Padres Franciscanos y la Asociación Sabatina.

Todos los días por la mañana a las ocho Misa de Comunión.

Por la tarde a las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Corona Franciscana, Ejercicio, Bendición, Reserva y cánticos a la Santísima Virgen.

Todos los días festivos habrá sermón.

Todos los fieles que asistan a las flores ganan indulgencia plenaria adhiriéndose al rezo de la Corona Franciscana.

Se recomienda a las asociadas, la asistencia a todos los actos con el distintivo de la Asociación, muy en especial el último día en que los cultos son a intención de la Asociación.

Fiesta de San Indalecio

El próximo día 15 se celebrará en la Santa Iglesia Catedral la festividad de San Indalecio, Patrón de la Ciudad y de la Diócesis.

Celebrará de pontifical el Excmo. y Reverendísimo señor Obispo y predicará el canónigo don Diego Morata Cano.

Durante el día permanecerán expuestas a la veneración de los fieles los sepulcros de San Vicente en la Catedral y el de Santa Cándida en las Puras.

A San Antonio

Hoy continúa la tradicional devoción de los Trece Martes de San Antonio de Padua y estos cultos se celebrarán en las siguientes iglesias:

En la Iglesia de San Juan, dedican estos cultos los Padres Franciscanos con estos cultos:

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión.

Por la tarde, a las seis, Exposición de S. D. M., estación, Corona Franciscana, ejercicio de los Trece Martes con el responsorio cantado, Gozos y Reserva.

En San Pedro, a las ocho de la mañana, Misa de Comunión con acompañamiento de órgano. A las nueve de la mañana, la Misa solemne con Exposición de S. D. M.

A las cinco de la tarde, Estación cantada, Santo Rosario, Ejercicio, cánticos, Plática y Rerseva.

Adoración Nocturna

Esta noche le corresponde hacer su Vigilia ordinaria mensual al turno primero «Sagrado Corazón de Jesús».

Mañana le corresponde velar al turno doce «La Sagrada Familia».

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia

Homicidios

Dos causas se vieron ayer ante los Tribunales de la Sala primera y segunda y ambas por homicidio.

Informaron los Ministerios fiscales y las defensas quedando ambas causas concluidas para sentencia. - AESE.

Sentencia

La sección primera de esta Audiencia provincial, integrada por los magistrados don José Enriquez de Salamanca, D. José Miura Casas y D. Ángel Torres Cobos (no formó sala el ilustre Presidente don Luis de la Torre Leyva) ha dictado sentencia, condenando a nuestro director don Fructuoso Pérez Márquez, como autor de injurias leves a don Fernando Muñoz Ocaña, a un mes y un día de arresto, ciento veinticinco pesetas y la mitad de las costas.

Cuando haya sentencia firme - pues la dictada es recurrible en casación - hablaremos y obraremos.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sala segunda. - Sin señalamientos. Sala primera. - Vista del incidente de apelación en causa número 219 del año 1930 del Juzgado de la Audiencia.

Abogados señores Haro y Pérez Gallardo.

Procuradores, señores Navarro Torbarra y Pérez Gallardo.

Señalamientos para mañana

Vista de la causa número 178 del año

1930 del Juzgado de San Sebastián por el delito de homicidio por imprudencia.

Abogado, señor González Matallana. Procurador, señor Vizcaino. Sala segunda. - Vista de la causa número 37 del Juzgado de Purchena, por el delito de robo.

Abogado, señor Ruiz Rovira. Procurador, señor Roda.

Noticias

Se alquila

un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se vende

automóvil en muy buen estado. Razón en esta Administración.

Telegramas y telefonemas detenidos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes:

Telegramas. - Matilde Merino, Cabra, José Roble Martín, Antonio Aranda, Antonio Carmona, Francisco Ortega, Montoya, María Ruiz, S. Pedro y Rafael Membrye.

Telefonemas. - Castaños, José Méndez, Mauricio Llesá, Francisco Romero, Antonio López, Manuel Requena y Manolita Martínez.

Se alquila

en la calle del Obispo Orberá, un espacio local, a propósito para almacén de tienda. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Caida con suerte

Ayer dió una caída un chico que llevaba un frasco de ACAROL para curarse los picosres.

Curación en tres días de Ermas, Herpes, Erupciones, nimas, sarna, Grietas, del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escoldidos, Quemaduras, etc.

con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro Paris 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 peseta envase geográficas.

Correo de la Provincia

Riña. - Por la Guardia civil de este puesto ha sido detenido Juan Casas Mejías, de 38 años, quien le había producido con un azadón una herida en la cabeza a su convecino Nicolás Cortés.

El motivo de la riña fué, por haberle cortado el agua de regar sus fincas Nicolás sin previo aviso a Casas.

Albanchez

Escándalo. - Soledad y María Rubio Avellaneda denunciaron ante la Beneficencia de este puesto a su convecina Carmen Cortés Avellaneda por promoverle un fuerte escándalo en la vía pública, e intentar golpearles.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO HAS TA LAS CUATRO y MEDIA DE LA MADRUGADA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Mayo el magnífico vapor

Uruguay

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para y New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Junio el rápido vapor

Manuel Arnés

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Mayo el vapor MAGALLANES.

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Mayo el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica de la General de España, 2, 3 y 4.

TRANSFORMADORES AEG PARA INDUSTRIAS y CENTRALES RECONOCIDA CALIDAD AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD, S.A. FABRICAS EN ESPAÑA

CALLOS? Usando sólo tres días el patentado Ungüento mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones indeseadas. En todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - Madrid.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. 2'00 pesetas

En el resto de la península, un trimestre. 6'00 »

Extranjero, un trimestre. 15'00 »

Número del día. 0'10 »

Número atrasado. 0'20 »

Esqueles mortuorias y de aniversario

En. 1.ª PLANA 2.ª PLANA 3.ª PLANA 4.ª PLANA

Plana entera. 750'00

Media plana. 500'00

A 6 columnas. 210'00 150'00 90'00 60'00

A 5 » 175'00 125'00 75'00 50'00

A 4 » 100'00 60'00 30'00 20'00

A 3 » 50'00 35'00 25'00 15'00

A 2 » 30'00 20'00 15'00 10'00

A 1 » 20'00 15'00 10'00 5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA MODERNA

POR EL DR. D. RUFINO BLANCO Y SANCHEZ

profesor de Pedagogía de la Escuela Superior del Magisterio

La necesidad de una obra de esta clase se dejaba sentir y el señor Blanco ha realizado ya la mayor parte y la más difícil de la empresa, habiendo publicado los tomos siguientes:

TEORIA DE LA EDUCACION, dos tomos, 28 pesetas.

TEORIA DE LA ENSEÑANZA, un tomo, 7'50 pesetas.

ORGANIZACION ESCOLAR, primera parte, un tomo, 8'50 pesetas.

ORGANIZACION ESCOLAR, segunda parte.

ESCUELAS NUEVAS Y ESCUELAS AL AIRE LIBRE. En prensa

BIBLIOGRAFIA PEDAGOGICA DEL SIGLO XX. En prensa.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

1.ª Los precios indicados son de ejemplares en rústica. Los de ejemplares en cartón aumentan por cada volumen 1'50 PESETAS, y 2 PESETAS sobre el precio de rústica los volúmenes con elegante encuadernación de piel fabricada y oro para bibliotecas.

2.ª TODOS LOS VOLUMENES de esta ENCICLOPEDIA pueden ser adquiridos separadamente.

3.ª Esta ENCICLOPEDIA, la BIBLIOGRAFIA PEDAGOGICA DE ESTAS OBRAS EN CASTELLANO y la BIBLIOGRAFIA GENERAL de la EDUCACION FISICA, pueden adquirirse abonando su importe en plazos.

Pídanse instrucciones a la Administración de EL UNIVERSO, apartado 266, Madrid.

La ENCICLOPEDIA PEDAGOGICA del Dr. Blanco y Sánchez, además de la doctrina del autor, contiene unas mil quinientas citas literales de pedagogos y filósofos de gran autoridad, antiguos y modernos; nacionales, hispanoamericanos y extranjeros, así como unas mil doscientas noticias bibliográficas de otras tantas obras recientes de consulta.

De venta en la Librería de Hernando (Arenal, 11, Madrid) y en las demás librerías principales de provincias y de América.

NOTA. - Se mandan gratis los índices de esta ENCICLOPEDIA PEDAGOGICA a los interesados.

Administrador de EL UNIVERSO, apartado 266, Madrid.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No molesta a los niños. Es económico. 25 pesetas, en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarte se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos - la «BIBLIOTECA PATRIA» - puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y suscribete a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Letras», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscribase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º - Madrid, 10.

Don calle número provincia de desea contribuir a la salvación de la moralidad española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la literatura que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la «BIBLIOTECA PATRIA» (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, a cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN